



INSTITUTO
HEBREO
DR. CHAIM WEIZMANN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INDICE

	Pág.		Pág.
I. EDITORIAL	04	11. Auxiliares de Párvulo	
II. VISIÓN EDUCATIVA	05	12. Jefa de Apoyo Pedagógico (UAP)	
III. MISIÓN DEL INSTITUTO HEBREO	05	12.1 Psicopedagogo / Educador Diferencial	
IV. HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO: Un Grupo de Judíos, un Sueño, una Misión.	06	12.2 Psicólogo	
V. NUESTRO SELLO EDUCATIVO	07	13. Encargado de Admisión	
A. Principios Educativos	09	14. Encargado de Convivencia Escolar	
1. Excelencia Académica		15. Inspector	
2. Formación Valórica		16. Encargado de Comunicaciones	
3. Identidad Judía		17. Trabajador Social	
B. Objetivos Estratégicos	11	18. Estudiantes	
1. Dimensión Pedagógica		19. Centro de Alumnos (CAA)	
2. Dimensión de Desarrollo Institucional		20. Apoderados	
3. Dimensión Comunitaria		21. Centro General de Padres (CGP)	
4. Dimensión Administrativo Financiera y de las Personas		VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO HEBREO	30
VI. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO	13	VIII. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	32
1. Vaad Hajinuj			
2. Director General			
3. Director Académico			
4. Gerente de Administración y Finanzas			
5. Director de Ciclo (Gan · Ed. Básica · Ed. Media)			
6. Director Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje (Crea)			
7. Jefe de Departamento y Coordinador de Asignatura			
8. Profesor Jefe			
9. Profesor de Asignatura			
10. Educador de Párvulo			



I. EDITORIAL

El presente documento es el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del Instituto Hebreo de nuestra comunidad escolar para los próximos años. Es una hoja de ruta vibrante e inspiracional en la que se encuentra la dirección hacia la que avanzará nuestro colegio.

El PEI constituye el producto final de un proceso de reflexión y la consecuente cristalización que realiza una comunidad educativa. Su finalidad es explicar la intención pedagógica, la concepción de la relación entre los individuos y la sociedad, y el modelo de comunidad y perfil de egresado en el que se sustenta la misma.

El lector encontrará que su contenido es consistente y está asentado en la historia, valores y principios educativos de los noventa años de existencia que tiene nuestro colegio. Los tres pilares que le dan vida al Instituto Hebreo continúan siendo: una educación judía plural y sionista, excelencia académica y formación valórica.

Durante la puesta en acción de la anterior revisión del PEI, nuestro colegio ha crecido de modo tal que se ha transformado en un referente educativo nacional y de formación judía a nivel regional. Esto ha significado que cada vez más familias eligen al Instituto Hebreo como colegio para sus hijos.

Los logros obtenidos nos llenan de orgullo; a su vez, somos conscientes de que el futuro de nuestro colegio nos presenta grandes desafíos para llevar al Instituto Hebreo a la siguiente etapa de su desarrollo.

El proyecto Atid (Futuro) permitirá la construcción de un nuevo colegio con las mejores condiciones de avanzada en infraestructura pedagógica. Paralelamente, actualizaremos las metodologías para aprovechar las nuevas condiciones de excelencia edilicia y tecnológica con que contaremos. La sociedad del conocimiento, la tecnología de la información y la inteligencia artificial constituyen el paradigma sobre el que se está construyendo la sociedad global. Esto nos impulsa a que formar a nuestros estudiantes para esa realidad. Dado que tenemos altas expectativas para ellos, les daremos las herramientas para que sean protagonistas de ese mundo nuevo para la humanidad.

Sin embargo no podemos dejar de lado las bases de toda visión judía y humanista en que se sustenta la acción humana: los valores. Durante los próximos años enfatizaremos y pondremos renovadas energías en el área formativa de nuestros talmidim en el contexto de los cambios que se están desarrollando en Chile y el mundo.

Este es un PEI que llama a todos los miembros de la comunidad educativa a comprometernos e involucrarnos en su concreción para que se plasme en el gran objetivo de nuestro colegio: formar egresados que protagonicen, con los más altos estándares, la construcción de un mundo mejor (Tikún Olam) desde los proyectos personales de vida que ellos desarrollen.

II. VISION EDUCATIVA

El Instituto Hebreo se proyecta como el principal centro educacional, orgullo de la comunidad judía en Chile y como referente de innovación educativa a nivel nacional. La identidad judía, la excelencia académica y la formación valórica son los pilares fundamentales de una educación con vocación de inclusión, en un clima escolar amigable, de confianza y de respeto entre todos sus miembros, que potencie al máximo el desarrollo académico, ético, valórico y socio-emocional de cada uno de los estudiantes.

III. MISION DEL INSTITUTO HEBREO

La misión del Instituto Hebreo es formar personas con una sólida identidad judeo sionista, orientadas a la excelencia, con ímpetu de trascender, inmersas en un mundo moderno y globalizado. El quehacer educativo se centra en la formación de personas íntegras, seguras, intelectualmente inquietas y con pensamiento crítico, en un clima de diálogo, acogida, afecto y alegría, fomentando la solidaridad, la sana convivencia, el respeto y valoración de la diversidad.

IV. HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO



Un grupo de judíos, un sueño, una misión.

Corre 1930 y en Chile se concreta el anhelo de asegurar la continuidad de nuestro pueblo en la diáspora: nace el Instituto Hebreo Dr. Chaim Weizmann.

Desde su primera sede en la calle Serrano hasta su ubicación actual en Avenida Las Condes, se han formado en sus aulas miles de integrantes de la Comunidad Judía de Chile. Desde un inicio, el Instituto Hebreo se destacó por su formación valórica, judaica, su excelencia académica y su prestigioso cuerpo docente; sus egresados han aportado a nuestra Comunidad y a la sociedad en general en los campos de las Artes, las Ciencias, el Deporte, la Economía, la Política y todas las disciplinas del quehacer nacional.

A partir de 1948, con la concreción del sueño milenario de retorno a la tierra de Israel del pueblo judío, el Instituto Hebreo desarrolló un compromiso existencial con el Estado de Israel naciente. En 1979 se creó el Movimiento Juvenil Tzeirei Ami, y desde hace más de cincuenta años nuestros estudiantes participan del Viaje de Estudios al Estado de Israel. En la última década, con el objeto de preservar la memoria de la Shoá y bucear en las raíces de nuestros orígenes, se incorporó al Viaje de Estudios la visita a Polonia.



El Instituto Hebreo en sus diferentes sedes como las de Copiapó y Macul fue perfeccionando el sueño, y los hoy apoderados y abuelos de nuestros estudiantes transmiten de generación en generación la mística forjada en tan recordadas épocas. Nuevas familias se suman constantemente, afianzando la meta de ser el orgullo de la comunidad judía.

Estos casi 90 años han sido guiados por una meta clara: el fomento de una cultura de líderes que represente una contribución a Chile y al mundo, formando personas destacadas en los ámbitos profesional, cultural, productivo y social, y afianzando constantemente la educación valórica, sionista y la ética judía.

NUESTRO SELLO EDUCATIVO

“SI LO QUIERES,
NO SERÁ UNA LEYENDA”

(Teodoro Herzl)

“CADA BUENA ACCIÓN
PUEDE CAMBIAR
EL MUNDO ENTERO”

(Talmud Kidushin 40B, Adaptación)

“SOY EL GUARDIÁN
DE MI HERMANO”

(Génesis 4:9, Adaptación)

A. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Excelencia Académica

- Desarrollar al máximo los talentos y potencialidades de cada uno de nuestros estudiantes fomentando la curiosidad sobre todas las áreas del conocimiento.
- El proceso de enseñanza aprendizaje, cuidadosamente planificado, se construirá a partir de metas y desempeños que busquen la comprensión de los contenidos conceptuales, el desarrollo de habilidades del pensamiento, y actitudes que den cuenta de un pensamiento crítico, creativo y meta estratégico. Es nuestro compromiso ofrecer un currículum enriquecido que conecte transversalmente lo judaico con lo nacional y universal.
- Esperamos que nuestros morim tengan altas expectativas de todos sus talmidim, que se involucren y comprometan con cada uno de ellos, que sean líderes que promuevan la excelencia, rigurosos y con disciplina de trabajo, y que ajusten sus prácticas a un contexto cada vez más cambiante e incierto.
- Esperamos de nuestros talmidim que tengan una actitud de escucha; que sean humildes en el error, que se formen en el esfuerzo, la disciplina y la rigurosidad; que tengan una actitud proactiva en la construcción de su propio conocimiento.
- Atentos a acoger las necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes -ya sean de carácter temporal o permanente- estamos comprometidos con ofrecer a nuestros estudiantes igualdad de oportunidades, inclusividad educativa -en la medida de nuestras posibilidades- y valoración de la diversidad.
- Esperamos posicionar a nuestro colegio como un polo de innovación al servicio de la educación, que nuestras prácticas pedagógicas estén acordes al contexto en el cual se desenvuelven nuestros estudiantes; y siempre al servicio de la educación y formación valórica de aquellos.

Formación Valórica

- Para el Instituto Hebreo, el desarrollo de personalidades virtuosas en los estudiantes se funda en el concepto de Tikún Olam y sus tres ejes de acción: Tikún Atzmí; Arvut Hadadit y Gmilit Jasadim. servicio de la educación y formación valórica de aquellos.

TIKÚN ATZMI

(Constante superación personal)

A través del autoconocimiento y la reflexión, busca el mejoramiento personal constante para poder dejar una huella en el mundo. Implica la autoevaluación, autogestión y la búsqueda de espacios de crecimiento personal y espiritual. El estudiante del Instituto Hebreo es reflexivo, aprende de sus propios errores, busca crecer, reconociendo con humildad sus debilidades e intentando superarlas. Los talmidim tendrán ímpetu de trascender.

ARVUT HADADIT

(Responsabilidad mutua)

Cada estudiante es responsable por la integridad ética, social, emocional y física del otro y por su bienestar. Está al servicio, se abre, valora y respeta la diversidad. Acoge, confía, empatiza y se preocupa por el otro, se compromete con la sana convivencia escolar. Lleva y actúa como lema la frase de nuestro colegio: “Soy el guardián de mi hermano” (“Shomer ají anoji”).

GMILUT JASADIM

(Acciones en pro de una sociedad armoniosa)

Nuestros estudiantes están llamados a realizar acciones en pro del bienestar general de la sociedad. Se conmueven frente al dolor y las necesidades del prójimo, y a partir de esto se movilizan, están llamados a ser solidarios, generosos y empáticos para actuar en la construcción de una sociedad en que el bienestar llegue a cada uno.

LGE, artículo 23:

“Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa de ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”.

Identidad Judía

- El Instituto Hebreo es la expresión educativa pluralista, y judeo-sionista de la Comunidad Judía de Chile, comprometido en construir vivencias y aprendizajes significativos para la vida judía actual y futura, abarcando la dimensión personal, social-comunitaria y global.
- Nuestro compromiso es promover la continuidad de las tradiciones y cultura de nuestro pueblo en la comunidad judía en Chile, transformándonos en un referente y en una opción preferencial de las familias de la comunidad judía de nuestro país.
- La cosmovisión judía es la inspiración que permite a nuestra comunidad impactar positivamente en el mundo; nuestros talmidim están llamados a trascender, adoptando una actitud responsable, por una continuidad judía con sentido.
- La identidad judía que promovemos se manifiesta en una vida judía activa y práctica. Los estudiantes del Instituto Hebreo conocen tanto las raíces y sus fuentes, como la manera de llevarlas a la práctica, y obtienen del judaísmo las mejores enseñanzas y virtudes para conducirse en el mundo global con integridad.
- El idioma hebreo es la herramienta cultural con la que el pueblo judío construyó su historia comenzando con la Torá, y hasta el día de hoy, al ser el idioma oficial del Estado de Israel. A través de su enseñanza fortalecemos la identidad judía de los estudiantes y le damos acceso a conectarse con la tradición, otras comunidades y el estado judío. El idioma hebreo genera una conexión emocional, espiritual e histórica con nuestros talmidim, que los suma a la cadena milenaria del pueblo judío.

B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que guiarán todas las áreas del Colegio (pedagógica, de desarrollo institucional, comunitaria y administrativo-financiera) son los siguientes:

Dimensión Pedagógica

- Implementar un método pedagógico centrado en la Enseñanza para la Comprensión y que abarque las diversas Dimensiones del Aprendizaje, para poder abordar la diversidad de nuestros estudiantes, así como descubrir y potenciar los talentos personales.
- Consolidar los Estudios Judaicos como un área que se encuentra a la vanguardia educativa y centrada en la formación vivencial, valórica, sionista y pluralista de nuestros estudiantes.
- Consolidar los resultados de nuestros estudiantes en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales: Prueba de Selección Universitaria (PSU), First Certificate in English (FCE) e indicadores de Desarrollo Social y Personal del Simce.
- Fortalecer la cultura judía en su amplio sentido, para que esté presente transversalmente en todas las áreas de estudio de nuestro colegio.
- Situar al colegio a la vanguardia de enseñanza utilizando las herramientas más actualizadas de la educación tecnológica
- Fortalecer el rol de la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) como una herramienta de apoyo a nuestros estudiantes que presentan dificultades socioemocionales y cognitivas, para propender, según los recursos de los que dispongamos, hacia una comunidad más diversa e inclusiva.
- Hacer de la innovación una prioridad, para lo cual debemos conectarnos con los polos de innovación más destacados a nivel mundial, impartir un currículum digital y consolidar el modelo Yuval como un medio de apoyo digital a la educación que reciben nuestros estudiantes.
- Generar una sana convivencia y un buen clima escolar, promoviendo un ambiente de acogida y de colaboración, para garantizar un buen ambiente de aprendizaje y de crecimiento personal y comunitario, y el cumplimiento de nuestros objetivos pedagógicos.

Dimensión de Desarrollo Institucional

- Promover la difusión de los principios que sustentan el PEI del Instituto Hebreo dentro de la comunidad escolar involucrando a apoderados, estudiantes, profesores, directores y funcionarios.
- Mantener al Instituto Hebreo como la opción educativa, plural y de excelencia para las familias de la comunidad judía de Santiago.
- Atraer y retener a los mejores profesionales del ámbito de la educación para que sean líderes, modelo e inspiración para nuestros estudiantes.
- Estimular la excelencia docente y directiva, para que estén siempre dispuestos a aprender y desarrollar su labor con excelencia en pos del aprendizaje y formación de nuestros estudiantes.
- Optimizar nuestros procesos, para lo cual debemos operar con eficiencia de recursos, levantar financiamiento focalizado, monitorear con indicadores de objetivos y mejorar continuamente la calidad de nuestro servicio.

Dimensión Comunitaria

- Dar a conocer a la comunidad de padres las distintas experiencias de aprendizaje a las que se ven expuestos nuestros estudiantes para fortalecer el apoyo que le dan a sus hijos de manera informada.
- Mantener el compromiso y la interacción entre nuestro Colegio y las familias, la comunidad cercana y las instituciones comunitarias, con la finalidad de establecer sinergias que potencien el desarrollo de cada uno de estos actores. Todo ello en el contexto de las normas, protocolos y procedimientos establecidos en nuestro colegio.
- Generar una instancia de formación para padres, para potenciar y acompañar con amor y rigurosidad a sus hijos, en temas de índole formativa, valórica y académica, que por su importancia serán de asistencia obligatoria.
- Vincular a nuestros estudiantes con el mundo, Israel y las diversas instituciones comunitarias, con la finalidad de actuar en ellas desde el precepto de Tikún Olam en concordancia con los valores fundamentales de nuestro colegio.
- Fomentar el compromiso activo con el devenir de la sociedad y la actualidad nacional.

Dimensión Administrativo Financiera y de las Personas

- Planificar, organizar, dirigir y controlar en forma coordinada los recursos administrativos y humanos, con la finalidad de entregar estabilidad administrativa y financiera a la Institución y así colaborar en la consecución de los objetivos del Colegio.

V. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Todo aquel que forma parte de nuestro equipo está llamado a ser un líder capaz de articular a cada una de las personas que tiene a su cargo para que actúen con eficacia, efectividad y profesionalismo. Para ello debe formar equipos de trabajo que actúen de manera cohesionada.

En su rol de líder está llamado a instalar una cultura de mejoramiento permanente, es por ello que está obligado a: actualizar sus conocimientos constantemente en las distintas áreas de establecimiento de políticas y gestión, mantener un estándar alto de desempeño, e impulsar a su equipo de trabajo a estar actualizado y alineado con ese estándar.

Debe generar espacios de convivencia que promuevan un ambiente de trabajo respetuoso, cordial, colaborativo entre profesores, estudiantes y funcionarios.

Debe ser un referente de virtud y ética para su equipo, profesores y estudiantes. Debe relacionarse con ellos de manera cordial y afectuosa, siendo capaz de guiarlos e inspirarlos.

Los actores del proceso educativo son:

1. VAAD HAJINUJ

El directorio debe encargarse de tomar las decisiones clave sobre políticas y estrategias del colegio, de modo tal de orientar las acciones de la organización. Debe además supervisar la administración y organización del colegio, y monitorear su desempeño y progreso para alcanzar sus objetivos y metas. La administración del colegio tendrá libertad para manejar la institución en el día a día. Sin embargo, los miembros del directorio deben mantener y aceptar la responsabilidad última por todo lo que la organización hace y cómo lo hace.

El directorio es la principal instancia del gobierno del colegio. Los directores deben siempre actuar de buena fe e informadamente, cumpliendo todos y cada uno de sus deberes, guiándose por los mejores intereses del colegio.

2. DIRECTOR GENERAL

Es la máxima autoridad ejecutiva del colegio y reporta directamente al Vaad Hajinuj siendo responsable de mantenerlo informado de la contingencia. Propone y cautela la ejecución de las políticas por él establecidas. Es responsable de liderar la ejecución y control del plan estratégico y operativo del colegio. Diseña planes específicos, coordina su ejecución y verifica su cumplimiento. Aborda los problemas organizacionales y delega su abordaje en caso necesario. Es responsable de la instalación y verificación de una cultura de trabajo en equipo.

A través de la construcción y fomento de una cultura institucional delineada en los tres pilares del PEI: Excelencia Académica, Identidad Judía y Formación Valórica, vela por un clima de respeto y buen trato entre los diferentes estamentos del colegio: estudiantes, apoderados, morim y funcionarios. Promueve una cultura de formación ética en todos los integrantes del colegio. Vela porque se viva un judaísmo plural y sionista en todos los ámbitos de la vida escolar. Promueve los más altos estándares en diversas áreas del aprendizaje, estimulando a que cada alumno aprenda más y mejor, desarrollando al máximo su potencial.

Es su responsabilidad en conjunto con su equipo atraer y retener a los mejores talentos docentes al colegio, generando en ellos un noble y sano sentido de pertenencia a la organización. Busca de manera permanente integrar la rigurosidad para la consecución de altos logros, con un cuidado en mantener la armonía entre sus miembros. Pone especial cuidado en que el Instituto Hebreo tenga políticas consistentes desde el Gan hasta IV Medio. Es el profesional responsable último en la aplicación de los protocolos, procedimientos y normas de convivencia.

Representa al Instituto Hebreo ante las diversas instancias comunitarias, nacionales e internacionales.

3. DIRECTOR ACADÉMICO

Es la máxima autoridad académica y formativa de la institución. Responsable de la programación, organización, coordinación, liderazgo y supervisión del contenido educativo, y del desarrollo e implementación de todas las actividades curriculares, tanto del Área Nacional como del área de Estudios Judaicos. Es responsable de la instalación y verificación de una cultura de trabajo en equipo.

Asegura la implementación de los planes y programas de estudio. Coordina la relación del Colegio con el Ministerio de Educación, la Superintendencia y la Agencia de Calidad, además de las instituciones a nivel comunal.

Coordina directamente a los Directores de Ciclo, al equipo de Yuval y la Jefa de la UAP. Supervisa indirectamente la labor de los Jefes de Departamento y las Coordinadoras Académicas desde Gan a IV Medio (pues estos dependen directamente de los Directores de Ciclo), tanto de las asignaturas de carácter nacional como las del área judaica, y las relacionadas con la formación valórica dispuestas en el currículum. Es la responsable de los procesos de planificación e innovación metodológica al interior de nuestra institución. Tiene dependencia directa del Director General siendo responsable de mantenerlo informado de la contingencia. Participa de reuniones de la comisión de educación.

Es responsable de los programas de evaluación docente y de capacitación.

Trabaja además, en coordinación con el Gerente de Administración y Finanzas para determinar el uso del presupuesto asignado a cada una de las áreas que dependen de su gestión. Vela por atraer y retener a los profesionales idóneos para trabajar en nuestra institución educativa.

El Director Académico debe cumplir las metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional, generar los planes de acción para desarrollar los proyectos que permitan una mejora constante y establecer altos estándares que logren que nuestro colegio se posicione dentro de los mejores del país. Debe además, generar espacios de trabajo respetuosos para lograr un clima de trabajo colaborativo entre todos los miembros involucrados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

4. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es la máxima autoridad ejecutiva en administración y finanzas que reporta directamente a la Dirección General. Apoya la función pedagógica del Colegio prestando el servicio financiero, administrativo, contable, de personal, de adquisiciones y de mantención.

Planifica, dirige y supervisa las siguientes actividades de la gestión financiera del Colegio: controles de cajas, pagos en general (proveedores, remuneraciones, impuestos, bancarios, cotizaciones previsionales), recaudación de ingresos (matrícula, cuotas escolares y otros aportes y servicios), inversiones financieras de corto plazo.

Supervisa la oportunidad, calidad y procedimientos administrativos utilizados para efectuar los registros contables. Prepara el Balance General anual y la declaración de impuestos para el SII. Prepara Balances para ser auditados por la Consultora externa. Planifica, dirige y supervisa las siguientes actividades de la gestión administrativa de nuestro Colegio: abastecimiento de elementos materiales, mantención de bienes muebles e inmuebles, servicios de aseo y mantención, casino del personal y estudiantes.

Vela por la calidad y oportunidad de la información referida a inventarios, personal y matrícula actualizada por niveles.

Consolida el Presupuesto Operacional del Colegio, analizando periódicamente su cumplimiento e informando al Directorio de las desviaciones y sus respectivas causas. Asesora a las demás unidades del Colegio en la confección de Presupuestos. Planifica, dirige y supervisa la función de administración de recursos humanos de nuestro Colegio. Participa en la Comisión Negociadora del Instituto en los procesos de negociación colectiva. Representa al Colegio ante organismos públicos tales como: Inspección del Trabajo, Servicios de Impuestos Internos y Municipalidades. Ejecuta administrativamente la implementación de las becas.

Prepara los informes propios de su gestión, requeridos por Vaad Hajinuj, Dirección General y Organismos Fiscales y Fiscalizadores. Selecciona, contrata, capacita, evalúa y lidera al personal de la Gerencia. Participa en el Consejo de Directivos cuando corresponda. Participa en la comisión de Finanzas y Administración del Vaad Hajinuj. Asesora a la Dirección General en materias de su especialidad.

5. DIRECTOR DE CICLO GAN, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Responsable de la gestión, supervisión y coordinación del proceso educativo de su ciclo. Supervisa la implementación de los planes y programas de estudio nacionales, judaicos y valóricos; además debe responsabilizarse de la disciplina de los estudiantes de su ciclo. Coordina y supervisa directamente a los jefes de departamento o coordinadores, y a los profesores jefes e inspectores en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades académicas curriculares y extracurriculares, formativas y administrativas. Tiene dependencia directa del Director Académico.

Lidera a los profesores jefes inspirándolos y desarrollando sus capacidades para que acompañen el crecimiento académico y valórico de sus estudiantes. Articula los procesos de los que participan la UAP, Inspectoría, Convivencia y apoderados.

En su gestión debe dar cuenta de los principios pedagógicos, los objetivos y los valores del colegio, y transmitir la Visión del Instituto Hebreo a su equipo de trabajo y comprometerlo con ella.

6. DIRECTOR CENTRO DE RECURSOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE (CREA)

Responsable de gestionar el buen uso de todos los recursos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del Instituto Hebreo. Encargado de insertar y articular las nuevas tecnologías con los paradigmas de aprendizaje del Colegio. Vela por desarrollar el centro de investigación y aprendizaje (Biblioteca) acorde a las distintas metodologías utilizadas por los docentes en el aula. Reporta directamente a la Directora Académica.

Para ello, mantiene una permanente preocupación por la innovación, la constante actualización de los recursos tecnológicos y su implementación en el colegio, con el fin de mantener a los estudiantes en un entorno contextualizado para lograr un aprendizaje significativo. Responsable de actualizar y capacitar a los docentes en tecnologías y recursos educativos.

Coordina y supervisa directamente a los profesores y profesionales dependientes de su gestión. Debe dar cuenta de su gestión, metas y valores del colegio y transmitir la Visión del Instituto Hebreo a su equipo de trabajo, y comprometerlo con ella.

Gestor y responsable del viaje de estudios de los estudiantes de III Medio (Moledet).

7. JEFE DE DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ASIGNATURA

Responsable de la planificación de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y metodologías de clases más efectivas utilizando recursos tecnológicos innovadores para lograr las metas de comprensión de las asignaturas que tiene a su cargo. Encargado de implementar los planes y programas de estudio correspondiente a su asignatura y a los niveles que coordina. También debe supervisar y coordinar el proceso de evaluación de contenidos, para que a partir de estos, junto al equipo de profesores, tomen decisiones que permitan a los estudiantes aprender de sus errores y mejorar sus resultados. Debe informar al Director de Ciclo y Académico de los resultados obtenidos por sus profesores y estudiantes.

Debe mantener actualizados sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, y formar a cada integrante del departamento como un profesor que aspira cada vez más a ampliar y profundizar sus conocimientos en el área donde se desempeña; debe ser capaz de armar equipos de trabajo cohesionados y de alto desempeño, en el que cada integrante esté llamado a desarrollar al máximo sus potencialidades. Detecta, atrae y retiene a los mejores talentos en su área.

8. PROFESOR JEFE

Es el principal referente de sus talmidim. Su rol es liderarlos, hacerse responsable y comprometerse con cada uno de ellos. Debe trabajar coordinadamente con sus apoderados y otros estamentos de nuestro colegio. Promueve el desarrollo integral del estudiante, siendo el abordaje plural de la identidad judía un pilar fundamental para ello.

Lidera el proceso de descubrir, apoyar y potenciar los talentos de sus talmidim, aprovechando las diferentes instancias que le da el colegio. Mantiene un trato cordial con todos los estudiantes y establece redes de colaboración para ir en beneficio de cada uno de ellos. Conoce y promueve sus inquietudes, metas, intereses, talentos y debilidades; les demuestra apoyo y confianza, los corrige y contiene cuando es necesario, y se compromete con el bienestar y las metas de cada uno. Los desafía y estimula cuando creen que no son capaces, y los incentiva a seguir adelante con esfuerzo y pasión.

Se preocupa de generar un buen clima de curso, para que los que están más fuertes ayuden a quienes están pasando un momento de debilidad y sean solidarios y amables. Promueve sentido de pertenencia de sus estudiantes con el colegio y su curso. Motiva, dirige y evalúa las actividades desarrolladas por la directiva del curso buscando siempre la sana convivencia.

Debe dar cuenta de todas las situaciones generales e individuales que involucran a su curso o a los estudiantes que forman parte de este. Cada semestre debe entrevistar formalmente a cada estudiante, para proponerle metas que lo desafíen a nivel personal, y debe acompañarlo para el logro de las mismas.

Trabaja en conjunto con los jefes de departamento y profesores de asignatura, gestiona las dificultades que puedan presentarse, lidera las acciones que ellos deban tomar para el buen desarrollo de las clases; establece acciones para un ambiente agradable y un aprendizaje efectivo.

Respecto a sus apoderados, debe generar en ellos compromiso con los valores, acciones y actividades que promueve el colegio; debe ser socio en la tarea de la formación de los niños y jóvenes, para lo cual los debe entrevistar periódicamente. Sus reuniones deben ser cuidadosamente gestionadas para el logro de las metas comunes.

Apoiado en el equipo de UAP, genera estrategias de apoyo para aquellos estudiantes que lo requieran en el ámbito académico o socioemocional, para lo cual participa en reuniones con el equipo y con los apoderados de estos estudiantes; elabora en conjunto con la UAP planes de acción cuando sea necesario, y siempre hace seguimiento sistemático a estos estudiantes para asegurar su atención por los especialistas externos, su progreso y su inclusión al interior del curso. Además, aplica las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional, prevención y/u otros.

9. PROFESOR DE ASIGNATURA

Encargado de llevar a cabo la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la sala de clases, de acuerdo a los lineamientos entregados por la Dirección Académica, Dirección de Ciclo y su Jefatura de Departamento.

El profesor de asignatura debe ser experto en la materia que imparte y en el conocimiento asociado a la metodología de enseñanza. Los profesores de asignatura perfeccionan sus prácticas pedagógicas, innovando y contextualizando con el constante apoyo de nuestro modelo “Yuval”. Es por ello que debe estudiar permanentemente, mantenerse actualizado en los temas disciplinares y pedagógicos e informado de las directrices que emanan del MINEDUC; asumir los principios pedagógicos, objetivos y valores del colegio y transmitir la Visión en su quehacer pedagógico.

Debe ser un líder para sus estudiantes, es por ello que debe planificar las acciones pedagógicas que llevará a cabo cuidadosamente, para que de esta manera sus estudiantes logren alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y se motiven con la materia que imparte. Debe desarrollar sus clases con excelencia, dando cuenta de un conocimiento riguroso y de las altas expectativas que tiene de sus estudiantes, llevándolo a ellos a demostrar su conocimiento a través de desempeños de comprensión.

Es responsable de informar proactivamente al profesor jefe de las fortalezas y debilidades que se van manifestando en el desarrollo de la tarea con los estudiantes en sus asignaturas.

Debe ser capaz de trabajar en equipo, asumir sus responsabilidades en el trabajo colaborativo y ser un aporte para el desarrollo profesional de sus compañeros de trabajo.

Respecto a sus estudiantes, debe mantener un trato cordial y de respeto mutuo; debe conocerlos de tal manera que pueda vincular el conocimiento que imparte con las experiencias previas de estos, y de este modo hacer significativa la experiencia de aprendizaje. Asimismo, tiene que estar en conocimiento de las características del desarrollo de sus estudiantes para identificar sus necesidades e interactuar. Debe tener buen manejo de grupo y acoger la diversidad en cada una de sus expresiones, siguiendo las directrices de la UAP para hacer del Instituto Hebreo un colegio cada vez más inclusivo.

10. EDUCADOR DE PÁRVULO

Es el responsable de liderar, gestionar y ejecutar la labor pedagógica y administrativa de su curso, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, para brindar a nuestros talmidim una educación significativa, pertinente y oportuna. Debe ser una persona íntegra y que adhiera a los valores, principios y objetivos que nuestro colegio ha planteado, siendo responsable de transmitir y hacer respetar el Manual de Convivencia. Debe tener la capacidad para incorporar a la familia de los estudiantes en la educación de los mismos, manteniendo a los apoderados informados sobre los avances y necesidades de sus hijos.

Debe ser un modelo de referencia, mediadora entre los aprendizajes y el desarrollo de cada niño, con una mirada crítica, constructiva e innovadora. Debe tener conocimiento y capacidad para aplicar las metodologías de enseñanza que imparte la institución, así como los lineamientos que plantea el ministerio de educación para su ciclo. Se espera que sea un estudiante permanente y que esté actualizado, de manera que pueda aportar al trabajo en equipo con sus pares, estudiantes y líderes de la institución.

En relación a sus estudiantes, debe manejar las características del desarrollo de sus niños, haciéndose cargo de que sus estudiantes aprendan y logren un desarrollo socioemocional armónico. Debe generar planes de trabajo para aquellos talmidim que se encuentren disminuidos en sus aprendizajes y/o en sus necesidades socioemocionales, de manera que puedan acceder a nuevos conocimientos con el apoyo de la UAP.

El educador de párvulos estimula, acoge, brinda un espacio seguro en donde estén dadas las condiciones de confianza para un desarrollo progresivo del niño, en un marco afectivo, contenedor y edificante. El educador de párvulo debe ser capaz de conocer a cada uno de los niños de la sala para detectar sus virtudes, su potencial y los aspectos en los que necesita apoyo. Vela por un ambiente armonioso en donde los niños y las familias afianzan su sentimiento de pertenencia al Instituto Hebreo y a su proyecto educativo.

11. AUXILIARES DE PÁRVULO

Encargado de apoyar en la formación, el desarrollo personal y la atención de los niños del Gan. Debe prestar apoyo al educador en el desarrollo de hábitos, valores y conocimientos, integrándose a las actividades que se realizan en la sala de clases.

Apoya al educador de párvulos a preparar el material que se utilizará en las diferentes actividades de acuerdo con la programación, unidad temática y nivel, así como ayudar en la supervisión y orientación de los talmidim en el cumplimiento del trabajo, modalidad y/o actividad a desarrollar.

Debe estar atento a las necesidades de los niños, e informar a los educadores de eventos o situaciones relevantes relacionadas con el niño y el entorno que lo rodea.

12. JEFA DE APOYO PEDAGÓGICO (UAP)

Gestiona, organiza y supervisa al equipo de especialistas que conforman la Unidad de Apoyo Pedagógico para apoyar al Profesor Jefe en atender los requerimientos de la totalidad de los estudiantes con necesidades en sus procesos cognitivos y emocionales, todo ello con el fin de favorecer la adaptación, desempeño y bienestar en el contexto escolar. Estas acciones implican el trabajo con estudiantes, morim, padres, apoderados y especialistas externos.

Planifica y supervisa el plan de gestión. Propone, organiza y participa en las acciones de capacitación a los distintos actores institucionales.

Es responsable de la planificación, supervisión y evaluación de los Planes de Acción. Es responsable de la realización y análisis de evaluaciones del bienestar socioemocional de los estudiantes. Elabora un plan de mejora.

Coordina las acciones de la UAP en todos los procesos de las diferentes áreas que requieran de su apoyo. Elabora y coordina los programas de orientación, además de participar en la generación e implementación de otras acciones formativas propias de nuestro colegio (Lasim Lev, Veahavta, entre otros); realiza intervenciones en los cursos o grupos de curso para favorecer la buena convivencia.

12.1 PSICOPEDAGOGO / EDUCADOR DIFERENCIAL

Forma parte del equipo de UAP y se coordina con el Director de Ciclo respectivo y la Directora Académica.

Debe ser experto en los procesos de aprendizaje, acompañar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y estar alerta a los desafíos que podrían presentar los estudiantes del Instituto Hebreo, para hacer las acciones pertinentes. Debe estudiar permanentemente, mantenerse actualizado en los temas disciplinares y pedagógicos, e informado de las directrices que emanan del MINEDUC. Debe desarrollar un trabajo personalizado con los estudiantes con NEE, guía las adecuaciones y realiza las capacitaciones pertinentes a la necesidad que presenta cada uno de estos estudiantes, tanto a nivel curricular como de evaluación, a partir de las evidencias con las que cuenta: antecedentes entregados por la familia, informes de especialistas externos, apreciaciones de profesores de asignatura y observaciones de clases, entre otros. Debe colaborar con los profesores en estrategias de dinámica de clases. Sus acciones deben estar centradas en el trabajo con los alumnos dentro o fuera de la sala de clases.

Debe proponer, implementar, apoyar y hacer seguimiento a las acciones de los estudiantes que les permitan fomentar sus potencialidades y avanzar en sus desafíos. En caso de niños con necesidades educativas especiales debe liderar el proceso de la elaboración del plan de acción, involucrando al Profesor Jefe. Es por ello que debe analizar en profundidad cada caso y generar estrategias de abordaje y acción.

12.2 PSICOLOGO

Forma parte del equipo de UAP y está encargado acoger y apoyar a los profesores jefes en su labor y a los estudiantes que presentan dificultades socioemocionales, ya sea de índole personal o relacional, y que afectan al proceso de aprendizaje y/o desenvolvimiento escolar.

Orienta a los morim con estrategias de apoyo para los estudiantes en el contexto escolar; informa al Profesor Jefe la necesidad de evaluar a estudiantes con un especialista externo; participa en la elaboración y seguimiento de planes de acción.

Elabora y coordina los programas de orientación, además de participar en la generación e implementación de otras acciones formativas (Lasim Lev, Veahavta, entre otros); realiza intervenciones en los cursos o grupos de curso para favorecer la buena convivencia. Colabora en el Viaje de Estudio y participa del equipo de admisión para conocer a los postulantes.

13. ENCARGADO DE ADMISIÓN

Promueve, acoge y guía a los postulantes en el proceso de admisión al Instituto Hebreo. Vela por el cumplimiento de los pasos a seguir para el ingreso satisfactorio de los alumnos.

Debe acoger las inquietudes de las familias postulantes, aclarar sus dudas, e informarles de los requisitos y el procedimiento para postular a nuestro colegio. Se entrevista con los potenciales apoderados y alumnos, y es el nexo entre ellos y el equipo que deberá realizar los pasos necesarios según nuestro Protocolo de Admisión.

Es responsable de hacer el seguimiento efectivo de cada postulante hasta la instancia final.

Entre sus roles fundamentales está el de impulsar y liderar las acciones para el crecimiento de la matrícula de nuestro colegio durante todo el año, estableciendo relaciones continuas con instituciones y agentes comunitarios con este fin, estableciendo relaciones directas con las potenciales familias que podrán escoger al colegio como la opción educativa para sus hijos.

14. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es el responsable del buen clima escolar de la comunidad educativa. Lidera la elaboración e implementación de las medidas del Plan de Acción del Comité de Buena Convivencia Escolar. Elabora, implementa y difunde políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar. Implementa las medidas que disponga el Comité de Buena Convivencia. Elabora el Plan de Acción o de Gestión sobre convivencia escolar, en función de las indicaciones del Comité de Buena Convivencia.

Basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa, coordina iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa. Coordina, orienta y asesora cada paso de los protocolos de conflicto de convivencia escolar (denuncia, investigación, resolución y apelación).

Mantiene actualizada la documentación como acta de constitución, sesiones de funcionamiento de buena convivencia escolar, nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y evidencias de socialización a la comunidad educativa.

15. INSPECTOR

El inspector del Instituto Hebreo depende directamente de la Dirección de Ciclo de Educación Básica o Media.

Vela por la disciplina, por un adecuado clima de clase y por el cumplimiento del reglamento y Manual de Convivencia de nuestro colegio. Forma parte del equipo responsable de la Convivencia Escolar.

Debe mantenerse actualizado de todas las medidas relacionadas con las directrices y programas de convivencia que emanan del MINEDUC e implementarlas en el colegio.

Como encargado de la disciplina debe reunirse periódicamente con los profesores jefes para ir tomando decisiones que permitan mejorar las actitudes de los estudiantes y de esta forma favorecer el clima escolar y de clase. Además, debe participar de los consejos de profesores cuando se establecen medidas disciplinarias. Como encargado de la convivencia escolar debe implementar las directrices educativas y formativas que emanan de la Dirección de Ciclo, y al mismo tiempo retroalimentar a la dirección con información relevante –relacionada con la convivencia escolar y la disciplina– que sea útil y efectiva para la toma de decisiones. De ser necesario, debe entrevistarse con los apoderados de aquellos estudiantes que no contribuyen con el clima escolar, o se encuentran afectados por situaciones de acoso escolar. Debe hacer seguimiento individual a aquellos estudiantes que recurrentemente incumplen con el Manual de Convivencia. Asimismo, debe prestar apoyo a la gestión del profesor jefe y de asignatura.

16. ENCARGADO DE COMUNICACIONES

Es quien planifica la comunicación estratégica del colegio en cuanto a su imagen al interior de la institución, y hacia el exterior. Cautela la transmisión y difusión de los valores y fortalezas del colegio, tanto hacia los apoderados como al interior del colegio. Es responsable de comunicar las actividades que van ocurriendo a lo largo del año lectivo. Refuerza a través de las comunicaciones del colegio los tres pilares del PEI: Excelencia Académica, Identidad Judía y Formación Valórica, que deben verse reflejados en los contenidos que se difunden. Moldea la identidad de la institución en la percepción de la audiencia, utilizando los canales de comunicación de la misma.

Confecciona el newsletter semanal y las circulares a apoderados. Escribe los artículos periodísticos para los medios comunitarios, tanto físicos como digitales. Responde y redirecciona las inquietudes de apoderados. Nutre el sitio WEB del Colegio y las redes sociales.

Cautela que los miembros de la comunidad educativa se informen de las actividades y acontecimientos, manteniendo la base de datos actualizada. Promueve la sana comunicación con otras instituciones en general, y comunitarias en particular. Reporta a la Dirección General.

17. TRABAJADOR SOCIAL

Debe contribuir a la determinación de las familias beneficiarias del Programa de Becas para el alumnado, asistiéndole en la resolución de problemáticas asociadas a su situación de becada. Detecta riesgos o problemas psicosociales actuando como agente terapéutico y facilitador, realizando diagnóstico, y encabezando la intervención integral de la familia, además de articular la red de apoyo de ser necesaria y haciendo las denuncias a las autoridades cuando corresponda.

Es responsable de gestionar integralmente y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, en los aspectos económicos, de salud, culturales, recreativos, familiares y sociales. Recopila la información económica y psicosocial relevante para la asignación de beneficios. Genera el diagnóstico correspondiente, realizando todas las gestiones necesarias para tal efecto: entrevista en profundidad, visita domiciliaria, entrevista con familiares y/o amigos.

Debe satisfacer los requerimientos del personal del Instituto Hebreo en cuanto a información y líneas de solución de problemas del área de bienestar social.

Depende jerárquicamente de la Gerencia de Finanzas y Administración y coordina su tarea con la UAP. Tiene dependencia técnica de Comisión de becas del Vaad Hajinuj.

18. ESTUDIANTES

El estudiante del Instituto Hebreo es una persona íntegra con una sólida identidad judía plural sionista, orientado a la excelencia y con ímpetu de trascender en el contexto de un mundo moderno, globalizado y digital.

Trabaja de manera planificada, sistemática, honesta y rigurosa para desarrollar sus talentos, potencialidades e ideales; ha de ser una persona dispuesta a aprender, intelectualmente inquieta, segura de sus conocimientos y habilidades, con capacidad de diálogo y pensamiento crítico, en condiciones de expresar sus ideas con claridad, respeto y asertividad. Será un estudiante informado de la actualidad nacional e internacional e involucrado con esta, es por ello que está llamado a guiar a las personas que lo rodean para establecer acciones que busquen el mejoramiento de su entorno, comunidad y país; es un agente de cambio en la sociedad.

El alumno del Instituto Hebreo es reflexivo, se hace cargo de sus debilidades y lucha para poder superarlas; es proactivo y autónomo. Confía en sus morim, ya que ve en ellos líderes que trabajan para hacer de él una mejor persona. Es un estudiante que se abre, valora y respeta la diversidad, que acoge, empatiza y se preocupa por el otro, que se compromete con la sana convivencia escolar, es afectuoso, alegre y solidario.

El estudiante del Instituto Hebreo desarrollará habilidades artísticas y deportivas, actitudes que por un lado le permitirán trabajar la creatividad y la innovación, y por otro lado lo formarán para desarrollar el trabajo en equipo y valorar la importancia del “juego limpio” y la sana competencia.

En términos de la formación judaica, esperamos que nuestros bogrim sean personas:

- Cuyo judaísmo plural sea parte esencial de su identidad.
- De bien, en pensamiento y acción.
- Comprometidas con el Estado de Israel.
- Conocedoras de la cultura judía, entendiendo esto como el estudio de nuestra historia, fuentes, tradiciones e idioma hebreo.
- Que encontrarán en el judaísmo un camino para resolver y enfrentar las grandes preguntas de la existencia.
- Que vivirán el judaísmo como la instancia que enriquece sus vidas con espiritualidad.
- Que se conducirán de acuerdo a las tradiciones del calendario anual judaico junto al ciclo de vida judío, en el marco de un judaísmo plural. Es por ello que deben conocer las distintas corrientes del judaísmo, y sus tradiciones.
- Que respetarán a las diversas culturas y religiones del mundo.
- Orgullosas de su identidad judía, la cual les significa un sentido de pertenencia que da sentido a sus vidas.
- Conocedoras del idioma hebreo, entendido como un elemento de cohesión comunitaria, del Estado de Israel y que permite una mejor comprensión de las tradiciones y la cultura judaica.
- Que conocen profundamente la historia del Pueblo Judío y del Estado de Israel, principalmente su actualidad política y social.
- Que entienden que su judaísmo tiene un profundo sentido comunitario, buscando constantemente construir un mundo mejor.
- Que comprenderán que el judaísmo es vivencial, por ello deben llevar a la práctica los valores judíos, expresados en un testimonio activo de tikún olam (impactar positivamente en el mundo).

19. CENTRO DE ALUMNOS (CAA)

El Centro de Alumnos es un organismo del Colegio, tiene como misión representar a los estudiantes, preocupándose de sus inquietudes, necesidades, ideas y/o intereses, con el fin de generar un ambiente de amistad, solidaridad y compañerismo. Tiene la responsabilidad de encargarse de las actividades y eventos que le competen, realizados en o por el colegio, para incentivar y enriquecer el espíritu del establecimiento. Es el nexo que canaliza las propuestas e inquietudes de los talmidim ante el equipo directivo y profesores del Instituto Hebreo.

Entre sus objetivos se encuentran la representación de los talmidim en sus necesidades y aspiraciones ante las autoridades que correspondan, la promoción en el alumnado de la dedicación a su trabajo con optimismo y esfuerzo personal, el incentivar la elaboración y el desarrollo de programas, trabajos y relaciones interpersonales, la creación de vínculos con los distintos estamentos del colegio y la preservación de los valores y tradiciones judías en nuestro colegio.

20. APODERADOS

Son los responsables de educar a sus hijos y al elegir a nuestro colegio adscriben al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Manual de Convivencia Escolar. Comprenden que el Instituto Hebreo es corresponsable en esa tarea; es por ello que están llamados a cooperar en las acciones y medidas que el colegio disponga.

Los padres le brindan al colegio su apoyo y colaboran en todos sus esfuerzos, confían que esta institución es su socio en la formación integral de sus hijos por lo que evitarán criticar a los profesores y el colegio en presencia de sus hijos y marcos sociales. Canalizan respetuosamente sus inquietudes por los conductos naturales cuando se presenten dificultades; participan de las actividades organizadas por el colegio para ellos; en este sentido, deben asistir a todas las entrevistas, reuniones y charlas a las que se les cita, y si eventualmente no pueden asistir, deben justificar su inasistencia con quien convoque a la reunión. Están obligados a informarse sobre el comportamiento y rendimiento académico de sus hijos. Son responsables de que asistan puntualmente al colegio, con el uniforme reglamentario, con sus materiales de estudio y sus tareas realizadas; además, velan por el correcto uso que le dé su hijo a lo que es propiedad del colegio.

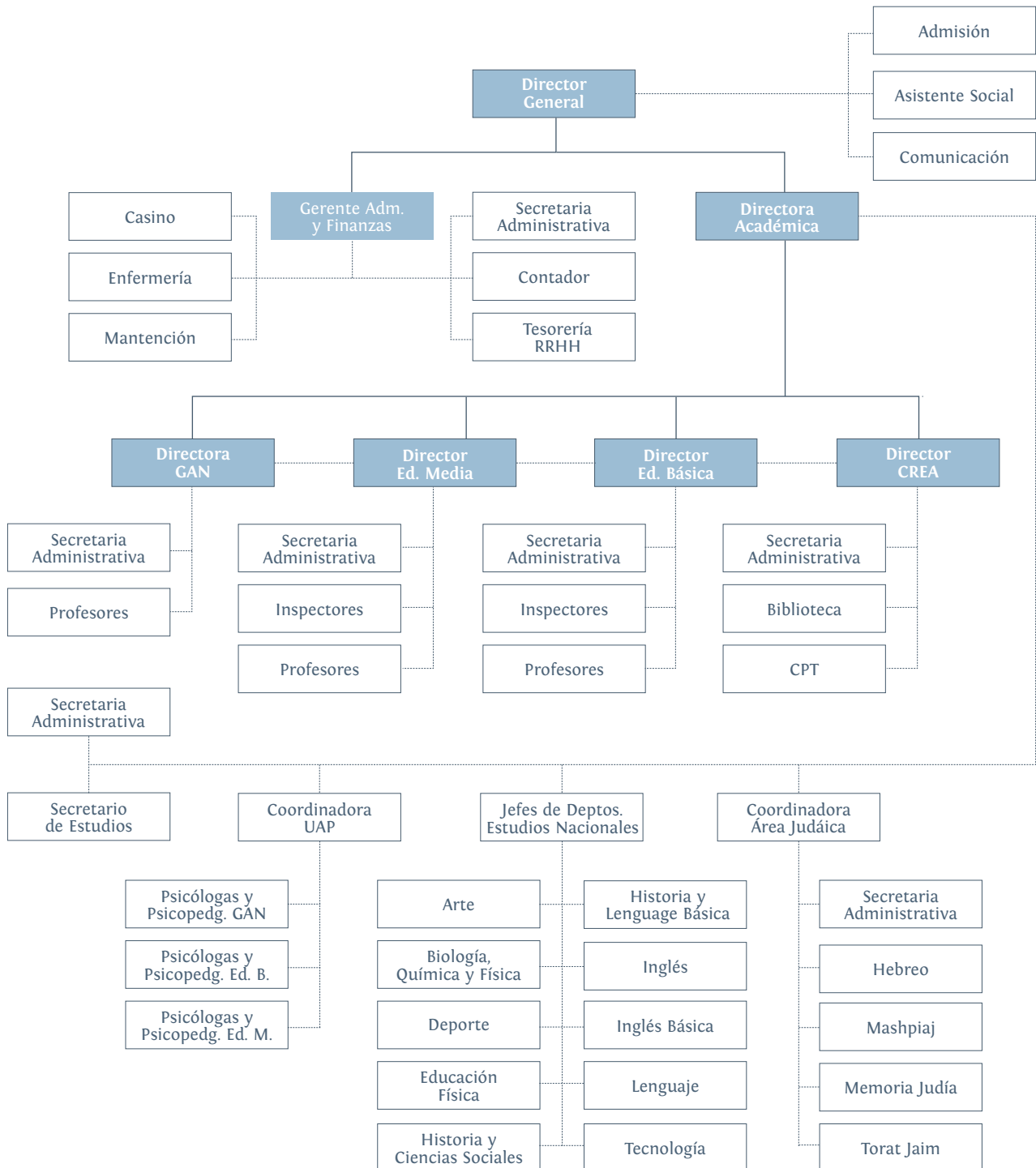
Es labor de los padres hacerse cargo del desarrollo emocional, físico y cognitivo de sus hijos. Para ello deben: elogiar sus buenas acciones, valorar y confiar en sus esfuerzos y logros, fomentar su autonomía, hacerlos sentir bien consigo mismos para desarrollar y fortalecer su autoestima, otorgarles cariño y afecto, inculcar un sentido de responsabilidad, estimularlos y apoyarlos en el estudio de las materias evitando exigencias exageradas; posibilitarles un estilo de vida saludable. Finalmente, deben ser un modelo de virtud y de ética para sus hijos. Son responsables de otorgarles las condiciones para un aprendizaje efectivo.

21. CENTRO GENERAL DE PADRES (CGP)

Es el órgano que representa a los padres ante los diferentes estamentos de nuestro colegio apoyando la labor educativa del Instituto Hebreo, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral de los talmidim y la aplicación del PEI. Para ello mantendrá una comunicación permanente con los niveles directivos, con el objeto de recibir información relativa a políticas y programas educativos que asimismo difundirá entre sus asociados. Es el canal natural para hacer llegar sus propuestas e inquietudes para que sean consideradas por el equipo directivo. Transmitirá al Director General o quien este determine las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.

Promueve entre los padres una cultura de aprendizaje en el rol parental. Estimula la construcción de un clima de sana convivencia y armonía entre ellos y con los morim.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





Equipo Directivo IH

- Pía Massa, Directora Educación Básica*
- Eduardo Arce, Gerente de Administración y Finanzas*
- Evelyn Schocken, Directora Gan*
- Sergio Herskovits, Director General*
- Daniel Tramer, Director CREA*
- Rosamaría Medina, Directora Académica*
- Claudia Freite, Directora Educación Media*

VII. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento Instituto	Instituto Hebreo Dr. Chaim Weizmann - ORT
Modalidad	Diurno
Niveles	Parvulario, Educación Básica, Educación Media
Dirección	Avenida Las Condes 13450, Lo Barnechea, Santiago
Sostenedor	Organización Central de Educación Judía Para Chile
Nombre Director/a	Rosamaría Medina Mateluna
Nombre Coordinador de Seguridad	Amir Oren
RBD	9237-1
Dependencia	Particular pagado
Web	www.institutohebreo.cl
Redes Sociales	Facebook Soy del Hebreo · Instagram @Soydelhebreo
Año de construcción del edificio	Habitado en 1990
Ubicación Geográfica	Zona Oriente
Teléfono	+56 2 2941 7900
Número de Alumnos	1463
Cantidad de Personal	268

